

LP10/2018

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO LABORATORIO Y
HERRAMIENTAS PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.SEGUNDA
VUELTA.**

CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP10/2018.....	4
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO LABORATORIO Y HERRAMIENTAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”, SEGUNDA VUELTA.....	4
APARTADO I. GENERALES.....	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.....	4
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.....	7
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.....	7
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.....	11
APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.....	13
VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.....	15
APARTADO VIII. ANEXOS.....	18

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
3. **PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS EN VIGOR.

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP10/2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO LABORATORIO Y HERRAMIENTAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”, SEGUNDA VUELTA.

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO LABORATORIO Y HERRAMIENTAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”, SEGUNDA VUELTA, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28, 29 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA CONVOCANTE SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP10/2018 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO LABORATORIO Y HERRAMIENTAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” SEGUNDA VUELTA, SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES” Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES” SE INTEGRA DE **304 PARTIDAS, DE LAS CUALES 290 SON DE SEGUNDA VUELTA AL PROVENIR DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP09/2018 Y 14 PARTIDAS DE PRIMERA VUELTA** POR LO TANTO, LA ASIGNACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO K, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.
- B) LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES maria.dolores@uaem.mx Y rogelio.butron@uaem.mx EN FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA A MAS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA CONVOCANTE VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL E-MAIL RECEPTOR.

- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA **CONVOCANTE** EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA **CONVOCANTE**.
- G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO A LAS **Diez horas del día viernes trece de julio del año dos mil dieciocho, en el "AUDITORIO CESAR CARRIZALES"**, QUE OCUPA LA PLANTA BAJA DE TORRE DE RECTORÍA UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.
- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA **CONVOCANTE** POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) **CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.**

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- A) SE LLEVARÁ A CABO LAS **Diez horas del día lunes seis de agosto del año dos mil dieciocho, en el "AUDITORIO CESAR CARRIZALES", QUE OCUPA LA PLANTA BAJA DE TORRE DE RECTORÍA UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.** EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- B) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA **CONVOCANTE** NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- C) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SOLO ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES) EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE EN EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.** UNA VEZ ENTREGADO LOS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.
- D) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- E) A CONTINUACIÓN, SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- F) EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- G) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- H) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.

- I) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- J) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN EL MEZZANINE DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, LA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

4. FIRMA DEL PEDIDO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA LA(S) PARTIDA(S), LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL O LOS PEDIDOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA PARA FIRMAR EL O LOS PEDIDOS, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ALGUNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL) PARA PODER HACERLO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL O LOS PEDIDOS O DE LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11, 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS, TODA VEZ QUE LOS BIENES SE DISTRIBUYEN EN PARTIDAS, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN AL LICITANTE QUE ADEMÁS DE CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LAS ÁREAS USUARIAS DE LA UNIVERSIDAD, POR TANTO DE CADA PEDIDO QUE SE SUSCRIBA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUEDARÁ OBLIGADO Y ASUMIRÁ ÍNTEGRAMENTE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA UAEM EJE INGRESOS 2007 N° 0153859576, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 012 540 001 538 595 767 DE BANCO BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, **EL MISMO DÍA**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA GENERAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN EL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO A LA C.P. ANA LILIA GARCÍA GODÍNEZ, TESORERA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA A LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES iflores@uaem.mx, joselopez@uaem.mx Y CON COPIA AL CORREO rogelio.butron@uaem.mx, TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, **NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.**

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR PEDIDO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS PEDIDOS CELEBRADOS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A)** EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.
- B)** LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO, EL LICITANTE DEBERÁ NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.**
- C)** EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D)** EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E)** LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- F)** **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- B) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1 Y 2**. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4, DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- C) **NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EL ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS DEBERÁ HACERSE MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS, ANEXANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTA, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS. LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.**
- D) EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

ANEXO N°. 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES”.

LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”** DISTRIBUIDO EN **893 PARTIDAS**, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N°. 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS” DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA.

EN LA CELDA DE “DESCRIPCIÓN” EL PARTICIPANTE DEBERÁ PONER LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE ESTÉ OFERTANDO Y SU RESPECTIVO “PRECIO UNITARIO”. NO TRANSCRIBIR LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA. EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO COTICE ALGUNA PARTIDA DEBERÁ PONER “NO COTIZO” EN LA CELDA DE “DESCRIPCIÓN” Y EN LA CELDA DE “PRECIO UNITARIO” DEBERÁ DEJARLO EN “0”.

ANEXO N°. 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE**.
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B MUESTRA OBLIGATORIO**.
 - I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y

- III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
 4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **ARTÍCULO 24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
 5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**
 6. MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.** ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ **ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA** A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.
 7. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
 8. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
 9. QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
 10. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
 11. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
 12. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**
 13. DEBERÁN INCLUIR **EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO**, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).

- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 YFM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA PRESENTE DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, POSTERIOR A SU DEBIDO COTEJO SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE, QUEDÁNDOSE LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE CON LAS COPIAS SIMPLES.

14. CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:

- **3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.**
- **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
- **1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.**

SE DEBERÁ HACER MENCIÓN DE QUE EN EQUIPO DE LABORATORIO SE DEBERÁ GARANTIZAR AL MENOS 5 AÑOS DE DISPONIBILIDAD EN PARTES Y REFACCIONES; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA VIDA ÚTIL DEL BIEN ADQUIRIDO Y QUE ÉSTE NO SERÁ DESCONTINUADO A MEDIANO PLAZO.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. **ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.**

15. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.

16. RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS. ACUSE DE RECIBO PREVIO DE ENTREGA DE LAS MUESTRAS DEBIDAMENTE SELLADO POR EL ALMACÉN Y/O LA DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE APARTADO.

EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA “NO APLICA”. ANEXO 4 FORMATO N OBLIGATORIO.

17. TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. **ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.**

18. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES.

19. QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO P.

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”.

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, ASÍ COMO EL IMPORTE SUBTOTAL SIN IVA. AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONSIDERANDO **SÓLO DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR UN PERIODO DE **60 DÍAS NATURALES**.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

5. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.

LOS LICITANTES QUE OFERTEN MOBILIARIO, **AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE SE SOLICITE MÁS DE 2 PIEZAS** DEBERÁN PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA REPRESENTATIVA DEL BIEN COTIZADO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL **ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”**.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR SUS MUESTRAS FÍSICAS EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON **TREINTA MINUTOS DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EL **FORMATO N** EN DONDE LE SELLARAN DE RECIBIDO, DICHO COMPROBANTE LO ENTREGARÁ AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO QUE SEÑALE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, INDEPENDIEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DE LA PARTIDA ADJUDICADA AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LOS LICITANTES CON QUIEN SE CELEBRE PEDIDO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ QUE HAYAN ENTREGADO LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO PEDIDO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS COMO SE INDICA EN EL **ANEXO 4 FORMATO N**.

EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL SE HACE OBLIGATORIO LA ENTREGA DE MUESTRAS PARA PODER PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA. LAS EMPRESAS SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS CONFORME ÉSTE PUNTO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE EN EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS QUE NO HAYAN ENTREGADO SUS MUESTRAS NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE** Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS N° 1 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4 DEL APARTADO IV** DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - 1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
 - 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
 - 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN, SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MORALES NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE ASÍ SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, EN EL PEDIDO O CONTRATO QUE PARA TAL EFECTOS SE FORMALICE. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES SEAN IMPORTADOS O REQUIERAN DE UN PERIODO MAYOR DE ENTREGA, EL LICITANTE DEBERÁ ESPECIFICARLO EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE NO SE HAGA MENCIÓN DE UN PERIODO DE ENTREGA ESPECIAL, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES TREINTA DÍAS NATURALES. **EN AMBOS CASOS, DICHO PLAZO SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE COMUNICADO EL FALLO.**
- B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, **TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.**
- C) CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.**
- E) SALVO AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, NO SE PODRÁN HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.**
- F) PARA LAS PARTIDAS DE MOBILIARIO, EL PROVEEDOR DEFINIRÁ CON EL USUARIO EL COLOR DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, POR LO QUE SERÁ OBLIGACIÓN DEL PROVEEDOR PONERSE EN CONTACTO CON EL USUARIO.**

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA UNIVERSIDAD APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EQUIVALENTE AL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1.- POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL PEDIDO.
- 2.- CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES EN LAS CONDICIONES, PLAZOS Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS O EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.
- 3.- POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PENALIZACIÓN QUE SERÁ APLICABLE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE DICHA FIANZA.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, LAS UNIDADES SOLICITANTES, SE COMPROMETEN A HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, PARA EFECTO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, EN CASO CONTRARIO, LA NO APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL USUARIO DE LOS SERVICIOS.

3. GARANTÍAS DE LOS BIENES.

LA GARANTÍA QUE SE DEBE OFRECER PARA LOS BIENES ES DE:

- **3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO.**
- **1 AÑO EN MOBILIARIO.**
- **1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO.** - LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS **5 AÑOS** EN DISPONIBILIDAD DE **PARTES Y REFACCIONES** DE ÉSTOS EQUIPOS.

LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE.

4. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

- A) **LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 6** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- A) EL PROVEEDOR NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

5. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE EMITIR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A LA QUE SE HACE MENCIÓN EN EL NUMERAL ANTERIOR, EL PROVEEDOR PODRÁ GARANTIZAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EL **10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.

LO ANTERIOR ÚNICAMENTE PODRÁ SER VÁLIDO CUANDO EL IMPORTE ADJUDICADO SEA **IGUAL O MENOR** AL DE **\$186,500.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A.**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

6. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

7. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: claudia.galvan@uaem.mx
- B. SI EL PEDIDO CONTIENE SUBPARTIDAS QUE REBASAN EL MONTO DE \$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DEL PRECIO UNITARIO MÁS I.V.A. DEBERÁN ESTAR INSERTAS EN UNA SOLA FACTURA, Y SI ESE MISMO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO SERÁ EN OTRA FACTURA. POR CUANTO AL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- C. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- E. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

8. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA LICITANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL O LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN PEDIDO O CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.
- B. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE, POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A PEDIDOS O CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

2. CANCELACIÓN DE PEDIDO(S).

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PODRÁ DECLARAR LA CANCELACIÓN DEL O LOS PEDIDOS SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO EL **PROVEEDOR** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA ENTREGA DEL BIEN O BIENES ESTIPULADOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN EL PEDIDO.
- CUANDO EL **PROVEEDOR** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN EN DONDE CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO EL BIEN SOLICITADO ESTE PRÓXIMO A ENCONTRARSE FUERA DEL MERCADO Y NO NOTIFICARLE A LA CONVOCANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA DE ESTA SITUACIÓN PUDIENDO OFERTAR EL BIEN QUE LE SUSTITUYA O QUE CUENTE CON CARACTERÍSTICAS AVANZADAS O SIMILARES.
- CUANDO EL **PROVEEDOR** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PEDIDO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **LA CONVOCANTE**.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** EN EL SUPUESTO DE QUE **LA CONVOCANTE** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.

3. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL PEDIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL PEDIDO, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- II. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- III. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- IV. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- V. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) LICITANTES (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS**.
- B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.
- F) **LA NO PRESENTACIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICA.**

5. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPRUEBA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

6. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS LICITANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

8. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO 40 PLANTA BAJA ANEXO A LA TORRE DE RECTORIA EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

9. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

10. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”,**
- **ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”,**
- **ANEXO N° 3 “LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”,** LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE SE HAYAN CONTEMPLADO COMO **OBLIGATORIOS** EN EL **NUMERAL 3 DEL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.**
- **ANEXO N° 5 “MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO”.** (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- **ANEXO N° 6 “MODELO DEL PEDIDO”.**

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS

----- FIN DEL TEXTO-----

ANEXO 1

“ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	14-2A/VTA	FACULTAD DE MEDICINA	1	PZA	Desfibrilador Zoll Aed Plus Incluye: 5 + 2 años de garantía, Mochila Zoll para transportar el Desfibrilador , baterías de litio tipo 123 marca duracell (10 pilas) original de fabrica,electrodo adulto CPR-D-PADZ desechable vida util 5 años, el electrodo adulto CPR-D-PADZ incluye material para RCP, manual y software en español.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	26-2A/VTA	FACULTAD DE MEDICINA	8	PZA	Gradilla de plastico p/90 tubos de 33mm.Marca Heathrow Scientific.	N/A	HS-243073R	N/A	N/A
LABORATORIO	33-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	5 MM NMR SAMPLE TUBE, TYPE 1, CLASS B GLASS, 8" L 50 PK, HIGH-THROUGHPUT	WILMAD	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	35-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	VIAL, SCREW TOP, CLEAR, CERTIFIED, 2 ML, 100/PK	NA	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	36-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	F1-11 CALIBRADOR DE MANÓMETRO DE PESO MUERTO, Este calibrador, módulo complementario del Banco Hidráulico de Servicios Comunes, funciona según el mismo principio adoptado en la calibración de manómetros industriales. ESPECIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Pistón y cilindro con manufactura y ajuste de precisión • Manómetro de Bourdon equipado con válvulas de entrada y salida. • Juego de pesas • Software didáctico opcional. DESCRIPCIÓN Este calibrador de manómetro de peso muerto consta de un conjunto de pistón y cilindro, con mecanizado de precisión, y está montado sobre una base con tornillos niveladores. Se suministra un manómetro Bourdon para la calibración. Las pesas incluidas se añaden a la parte superior de la varilla del pistón, que se hace girar para minimizar los efectos de la fricción. El manómetro se somete entonces a presiones conocidas, que pueden ser comparadas con las lecturas del manómetro para trazar curvas de error, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS artículo valor Manómetro: Tubo Bourdon. Rango: 0 a 200 KN/m2(KPa) Área del pistón: 244,8 x 10-6 m2 Masa del pistón: 0.5kg Masas auxiliares: 0.5kg, 1.0kg and 2.5kg, DEMOSTRACIONES PRÁCTICAS > Calibración de un manómetro tipo Bourdon	F1-11	N/A	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	37-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	<p>Equipo para Demostrar Cavitación, Este módulo, complementario del Banco Hidráulico de Servicios Comunes, brinda a los alumnos una demostración visual, sonora y numérica del fenómeno de cavitación, permitiéndoles investigar su relación con la presión de vapor, Pliego</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo en pequeña escala diseñado para usar con el Banco Hidráulico de Servicios Comunes F1-10 y demostrar fenómenos de Cavitación Un canal de tipo Venturi de sección circular, realizado en acrílico transparente 3 manómetros de Bourdon que indican la presión estática de la corriente antes, en y después del cuello de restricción del canal de Venturi Válvula de regulación de caudal aguas arriba y de contrapresión aguas abajo para optimizar las condiciones de demostración Con conectores rápidos para montar con facilidad al Banco Hidráulico de Servicios Comunes Software didáctico opcional, Descripción <p>El F1-28 consiste en un canal de prueba tipo Venturi, de sección circular, fabricado en acrílico transparente para ver claramente los fenómenos que se desarrollan en su interior. El agua penetra en el canal a una velocidad relativamente baja. A medida que su sección se contrae, la velocidad aumenta y la presión estática desciende de acuerdo a la ecuación de Bernoulli.</p> <p>Si se aumenta el caudal, la presión sub-atmosférica presente en el cuello (zona de menor sección) provoca la liberación de gases libres y disueltos en forma de burbujas.</p> <p>Al aumentar aún más el caudal, la presión sigue descendiendo en el cuello hasta alcanzar finalmente la presión de vapor del agua correspondiente a la temperatura ambiente. En este punto, comienzan a formarse pequeñas burbujas de vapor en el líquido, que colapsan violentamente aguas abajo al crecer la sección del canal, bajar la velocidad y volver a aumentar la presión hidrostática.</p> <p>Este proceso se denomina Cavitación y se considera unos de los más destructivos presentes en los sistemas hidráulicos, ya que la gran cantidad de energía liberada en cada implosión erosiona hasta las</p>	F1-28	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	40-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	AGILENT LINER, SPLIT, SINGLE TAPER, GLASS WOOL, DEACTIVATED, LOW PRESSURE DROP	AGILENT	5183-4647	NA	NA
LABORATORIO	41-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PAQUETE	FRIT, PTFE, 5/PK	AGILENT	01018-22707	NA	NA
LABORATORIO	42-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	3	PAQUETE	VIAL, SCREW TOP, CLEAR, CERTIFIED, 2 ML, 100/PK	AGILENT	51820714	ML	NA
LABORATORIO	43-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PIEZA	CAP FLEX TUBING 280 MM/0.17 MM ID 7/16	AGILENT	01090-87304	.17MM	NA
LABORATORIO	52-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	3	PAQUETE	TAPON DE HUL SURTIDO	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	114-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	4	PZA	Recolector para DESECHOS punzocortantes cap. 4.7 litros. Marca nacional	N/A	RE0340	N/A	ROJO
LABORATORIO	120-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	3	CAJA	GUANTES DE NITRILO CAJA CON 100 PZAS MARCA UNLINE	N/A	S125495	N/A	N/A
LABORATORIO	121-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	1037	PZA	MULTIPLY PRO MICROTUBO DE 0.2 ML, PP, BIOSPHERE PLUS MARCA SARSTEDET	N/A	72.737	0.2 ML	N/A
LABORATORIO	122-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	1500	PZA	PUNTA DE PIPETA, 200 µl, IN, BOLSA MARCA SARSTEDET	N/A	70.760.002	200 µl	N/A
LABORATORIO	123-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	2000	PZA	PUNTA DE PIPETA, 100 µl, IN, BOLSA MARCA SARSTEDET	N/A	70.113	100 µl	N/A
LABORATORIO	124-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	1500	PZA	MICROTUBO DE 1.5 ML PP, TPS, GRD, MB, NT MARCA SARSTEDET	N/A	72.690.001	1.5 ML	N/A
LABORATORIO	125-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	1	PZA	DESENSOR STOP MARCA PETZL	STOP	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	126-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	1	JGO	JUEGO DE 5 MANIQUIES CPR PROMPT ADULTO MARCA 3B SCIENTIFIC	N/A	TA718	ADULTO	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	182-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	2	PIEZAS	MODULO TERMoeLECTRICO (SE ANEXA IMAGEN)	TEC 1-12706	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	183-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	2	PIEZAS	BOMBA SUMERGIBLE (SE ANEXA IMAGEN)	BS-750	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	184-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	5	PIEZAS	CARRETE DE HILO NYLON N° 25 DE 100 mts (SE ANEXA IMAGEN)	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	185-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	2	PIEZA	PLACA GIRATORIA MULTIUSOS DE 10mm DE DIAMETRO	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	186-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	2	PIEZAS	NIVEL DE PLASTICO 24' CON NIVEL 9 (SE ANEXA IMAGEN)	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	190-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	2	PIEZAS	PINZAS DE PUNTA LARGA CON GRAN APALANCAMIENTO CON AGARRADO COMODO DE 6 PULGADAS	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	194-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA	1	PIEZA	AMPROBE COMPACT DIGITAL MULTIMER	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	201-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	2	piezas	Binoculares 10 x 50 power view gran angular	N/A	N/A	10 x 50	N/A
LABORATORIO	202-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	1	piezas	Lámpara de gas LP Luz regulable 600 bujías campismo	N/A	N/A	600 bujías	N/A
LABORATORIO	203-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	1	piezas	Tanque de gas LP 6 kg. portátil	N/A	N/A	6 kg	N/A
LABORATORIO	204-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	2	piezas	Casa de campaña para 8 personas; puerta tipo D y ventanas de malla	N/A	N/A		N/A
LABORATORIO	205-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	4	piezas	Sleeping bag de 1.95 x 0.735 mts forma rectangular, relleno de fibra sólida, construcción de una capa acolchada exterior ripstop en poliéster, interior fibra de poliéster.	N/A	N/A	1.95 x 0.735 mts	N/A
LABORATORIO	206-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	4	piezas	Brújula redonda 52mm con LED con cordón y tapa de vidrio	N/A	N/A	52 mm	N/A
LABORATORIO	207-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	3	piezas	Cinta métrica de fibra de vidrio de 50 metros	N/A	N/A	50 mts.	N/A
LABORATORIO	208-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	1	piezas	Barómetro analógico de alta sensibilidad, Unidad de medición: metros (m)/hPa Rango de medición: 0-5000m /580-1040 hPa Resolución: 20m / 5hPa Temperatura de funcionamiento: -20°C - + 60° C Condiciones de almacenamiento: -30°C - + 65°C; < 90% RH	N/A	N/A	Marca Mingle Código AL 31 00	N/A
LABORATORIO	209-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	1	piezas	Barómetro digital Sunroad FR500 IPX4 impermeable LCD Digital Brújula Mini Portable Altimetro Barómetro para Pesca Camping Senderismo deportes al aire última intervención Marca YARUIFANSEN.	N/A	N/A	Modelo Sunroad FR500	N/A
LABORATORIO	210-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	2	piezas	Cernidor o tamiz de arena del número (10 20 y 40 hechos de bronce de la marca ACONSA	N/A	N/A	21 cmm diámetro	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	211-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	2	piezas	Pala plegable con pico Marca Coleman	N/A	N/A		N/A
LABORATORIO	212-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	2	piezas	Lámpara reflectora de 220 lumenes, recargable Marca Coleman	N/A	N/A	220 lumenes	N/A
LABORATORIO	213-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	2	piezas	Herramienta multiusos 15 en 1 tipo navaja- pinza Marca Coleman	N/A	N/A		N/A
LABORATORIO	214-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	1	piezas	Báscula digital portátil de 0.1 g de precisión capacidad de 500 g	N/A	N/A	Pantalla LCD	N/A
LABORATORIO	215-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	25	PZA	TIRAS ACCU-CHEK PERFORMA C/50 ROCHE	N/A	ETI06ROE1PE RF50	N/A	N/A
LABORATORIO	217-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	200	PZA	NORMOGOTERO S/AGUJA 20GT SENSIMEDICAL	N/A	CNO02SEL1N ORA20	N/A	N/A
LABORATORIO	218-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	200	PZA	MICROGOTERO S/AGUJA 60GTS	N/A	CMI04SEL1M A60SE	N/A	N/A
LABORATORIO	219-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	51	PZA	SONDA FOLEY 2V FR14 G30 SENSIMEDICAL	N/A	CSO06SEL1SF 143S	N/A	N/A
LABORATORIO	220-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	51	PZA	SONDA FOLEY 2V FR16 G30 SENSIMEDICAL	N/A	CSO06SEL1SF 163S	N/A	N/A
LABORATORIO	221-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	51	PZA	SONDA FOLEY 2V FR18 G30 SENSIMEDICAL	N/A	CSO06SEL1SF 183S	N/A	N/A
LABORATORIO	222-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	40	PZA	SONDA ASPIRACION FR 8 DM-764 DIPMAC	N/A	CSO06DIC18D M764	N/A	N/A
LABORATORIO	223-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	40	PZA	SONDA ASPIRACION FR10 DM-761 DIP-MAC	N/A	CSO06DIC1D M-761	N/A	N/A
LABORATORIO	224-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	40	PZA	SONDA ASPIRACION FR12 F-765 FABRICUR	N/A	CSO06FAR1F-765-	N/A	N/A
LABORATORIO	225-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	30	PZA	SONDA ASPIRACION 14FR F-760 ADULTO FAB	N/A	CSO06FAR11 4F760	N/A	N/A
LABORATORIO	226-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	30	PZA	SONDA ASPIRACION FR16 F-766 FABRICUR	N/A	CSO06FAR1F-766-	N/A	N/A
LABORATORIO	227-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	40	PZA	SONDA GASTRO LEVIN 12FR DM-7090 DIP-M	N/A	CSO06DIC1D M-709	N/A	N/A
LABORATORIO	228-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	40	PZA	SONDA GASTRO LEVIN 14FR DM-710RO DIP-M	N/A	CSO06DIC1D M-710	N/A	N/A
LABORATORIO	229-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	30	PZA	PERILLA HULE 3 EDIGAR	N/A	EPE10EDR1H ULEN3	N/A	N/A
LABORATORIO	230-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	30	PZA	PERILLA HULE 5 EDIGAR	N/A	EPE10EDR1H ULEN5	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	231-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	400	PZA	JERINGA 3ML 21G VERDE NIPRO	N/A	CJE02NIO1J321VN	N/A	N/A
LABORATORIO	232-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	400	PZA	JERINGA 5ML 21G VERDE NIPRO	N/A	CJE02NIO1J521VN	N/A	N/A
LABORATORIO	233-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	400	PZA	JERINGA 10ML 21G (1 1/4") VERDE NIPRO	N/A	CJE02NIO1J21114	N/A	N/A
LABORATORIO	234-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	JERINGA INSULINA 1ML 30G NIPRO	N/A	CJE02NIO1J30NI	N/A	N/A
LABORATORIO	235-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	250	PZA	JERINGA 20ML 21G VERDE NIPRO	N/A	CJE02NIO1J21VNI	N/A	N/A
LABORATORIO	236-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	AGUJA HIPODERMICA 20GX1 1/4 AMAR NIPRO	20GX1	CAG04NIO1H20114	N/A	N/A
LABORATORIO	237-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	AGUJA HIPODERMICA 21GX1 1/4 VDE NIPRO	21GX1	CAG04NIO1H2114	N/A	N/A
LABORATORIO	238-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	AGUJA HIPODERMICA 22GX 1 1/4 NGA NIPRO	22GX 1	CAG04NIO1H2214	N/A	N/A
LABORATORIO	239-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	299	PZA	AGUJA HIPODERMICA 25GX1 NJA NIPRO	25GX1	CAG04NIO1H2516	N/A	N/A
LABORATORIO	240-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	AGUJA HIPODERMICA 25GX5/8 NJA NIPRO	25GX5/8	CAG04NIO1H2558	N/A	N/A
LABORATORIO	241-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	PUNZO CAT 14G CATETER 51MM VIZCARRA	N/A	CPU03VIA3CAT14G	N/A	N/A
LABORATORIO	242-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	PUNZO CAT 16G CATETER 51MM VIZCARRA	N/A	CPU03VIA3CAT16G	N/A	N/A
LABORATORIO	243-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	PUNZO CAT 18G CATETER 25MM VIZCARRA	N/A	CPU03VIA3CAT18G	N/A	N/A
LABORATORIO	244-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	PUNZO CAT 20G CATETER 32MM VIZCARRA	N/A	CPU03VIA3CAT20G	N/A	N/A
LABORATORIO	245-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	PUNZO CAT 22G CATETER 25MM VIZCARRA	N/A	CPU03VIA3CAT22G	N/A	N/A
LABORATORIO	246-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	PUNZO CAT 24G CATETER 20MM VIZCARRA	N/A	CPU03VIA3CAT24G	N/A	N/A
LABORATORIO	250-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	400	PZA	GUANTE ESTERIL EXP S AMBIDERM	N/A	CGU02AMM1ESTERS	N/A	N/A
LABORATORIO	251-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	GUANTE ESTERIL EXP M AMBIDERM	N/A	CGU02AMM1ESTERM	N/A	N/A
LABORATORIO	252-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	GUANTE ESTERIL EXP L AMBIDERM	N/A	CGU02AMM1ESTERL	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	253-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	16	CAJA	SOBRE D/GASA EST 7.5X5 C/100 AZUL QUIRME	N/A	CSO01QUX1G E7.5A	N/A	N/A
LABORATORIO	254-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	6	CAJA	SOBRE D/GASA EST 10X10 C/100AZUL PROM	N/A	CSO01QUX1G EAZPR	N/A	N/A
LABORATORIO	255-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	60	PZA	VENDA ELASTICA 5 CM IDEAL	N/A	CVE02IDL1VE L5ID	5 CM	N/A
LABORATORIO	256-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	60	PZA	VENDA ELASTICA 10 CM IDEAL	N/A	CVE02IDL1VE L10I	10 CM	N/A
LABORATORIO	257-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	60	PZA	VENDA ELASTICA 15 CM IDEAL	N/A	CVE02IDL1VE L15I	15 CM	N/A
LABORATORIO	258	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	60	PZA	VENDA ELASTICA 20 CM IDEAL	N/A	CVE02IDL1VE L20I	20 CM	N/A
LABORATORIO	259-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	60	PZA	VENDA ELASTICA 30 CM IDEAL	N/A	CVE02IDL1VE L30I	30 CM	N/A
LABORATORIO	260-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	35	PZA	TELA ADHESIVA 2" 5.0 CM LEUKOPLAST BSN	N/A	CTE02BSN1T H50LE	2"	N/A
LABORATORIO	261-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	50	PZA	SOLUCION FISIOLÓGICA 50 ML PISA	N/A	M5005PIA1C S50ML	N/A	N/A
LABORATORIO	262-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	50	PZA	SOLUCION FISIOLÓGICA 250 ML PISA	N/A	M5005PIA1C S-250	N/A	N/A
LABORATORIO	263-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	30	PZA	SOLUCION FISIOLÓGICA 500 ML PISA	N/A	M5005PIA1C S500L	N/A	N/A
LABORATORIO	264-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	20	PZA	SOLUCION FISIOLÓGICA 1000 ML PISA	N/A	M5005PIA1C S1LTP	N/A	N/A
LABORATORIO	265-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	30	PZA	BOLSA ALIMEN ENTERAL INF DM-5850 DIPM	DM-5850	CBO02DIC1D M5850	N/A	N/A
LABORATORIO	266-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	30	PZA	BOLSA ORINA ADULTO 2 LTS F-5900 FABRIC	F-5900	CBO02FAR1F-5900	N/A	N/A
LABORATORIO	267-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	10	PAQ	BOLSA UROCULTIVO NIÑA C/10 F-606 FABRIC	F-606	CBO02FAR1F 6060A	N/A	N/A
LABORATORIO	268-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	10	PAQ	BOLSA UROCULTIVO NIÑO C/10 F-606 FABRIC	F-606	CBO02FAR1F 6060O	N/A	N/A
LABORATORIO	269-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	5	PZA	HYPAFIX 10CMX10M 71443-02 BLANCO BSN	71443-02	CHY01BSN1H 1010B	N/A	BLANCO
LABORATORIO	270-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	20	PAQ	COVERPLAST CURITA PIEL 7256923 C/100 BSN	N/A	CCO31BSN12 56923	N/A	PIEL
LABORATORIO	272-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	15	PZA	ESTETOSCOPIO DE PINARD AI	N/A	EES16NAL1ES TDPI	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	275-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	20	PZA	ALCOHOL DESNAT 1000ML RAMA MP	N/A	CAL04MAA2AMA1	N/A	N/A
LABORATORIO	276-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	208	PZA	BOTA PLANILLA BLE S/DIN PLANILLA PAR SMS	N/A	RBO04MA2B DSP	N/A	N/A
LABORATORIO	277-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	300	PZA	CUBRE BOCA 3 PLIEGOS AZUL HERGOM	N/A	RCU02HEM1C BR3P	N/A	N/A
LABORATORIO	278-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	10	PZA	CLEAN GEL 1 LT ALTAMIRANO	N/A	CCL03ALO1G EL 1L	N/A	N/A
LABORATORIO	279-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	10	PZA	JABON QUIRURGICO ANTIBENZIL 1L ALTAMIRANO	N/A	CJA01ALO11L TAN	N/A	N/A
LABORATORIO	280-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	6	PZA	ESTADIMETRO TALLIMETRO FIJO ADE MZ10017 DE PARED EN PVC 2 METROS	MZ10017	M1670011	2 MTS.	N/A
LABORATORIO	281-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	16	PZA	CINTA ZAUDE FIBRA DE VIDRIO	N/A	N/A	N/A	NEGRO
LABORATORIO	282-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	15	PZA	CINTA FIJO HERGOM SILUET R12 METRICA MIDE CUALQUIER PARTE DEL CUERPO	R12	D1010005	N/A	N/A
LABORATORIO	283-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	58	PZA	CINTA METRICA CEFALICA SECA 212	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	284-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	5	PZA	BASCULA PORCIONADORA DE ALIMENTOS TANITA	KD406	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	285-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	4	PZA	BASCULA BAÑO FIJO OMRON HBF 514C FULL BODY SENSOR 150 KG 7 INDICADORES	HBF 514C	M0495007	N/A	N/A
LABORATORIO	287-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	4	PZA	PLICÓMETRO SLIM GUIDE	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	288-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC	2	PZA	INFANTÓMETRO ZAUDE	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	307-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	2	PZA	Probeta Graduada TPX Claridad Cristal - Poly lab	N/A	N/A	Capacidad 100 ml	N/A
LABORATORIO	321-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	4	PZA	Porta objetos	N/A	N/A	Con una Excavación - PEARL	N/A
LABORATORIO	328-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	5	PZA	Caja Petri Estéril completa de plástico	N/A	N/A	Interlux 90 x 15	N/A
LABORATORIO	329-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	1	PZA	Frasco Reactivo Boca Angosta GLASSCO	N/A	N/A	Capacidad 100 ml	N/A
LABORATORIO	330-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	1	PZA	Gradillas para el transporte o manejo de Muestras para 12v botellas Bijou Ordenado en 2 x 6, O 25 mm L x W x H: 16.4 x 6.4 x 3.2 cm HEATROW	N/A	N/A	Para 12 Bolettas Bijou	N/A
LABORATORIO	331-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	1	PZA	Mechero Bunsen Marca DAIGGER	N/A	N/A	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	332-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	1	PZA	Termómetro Menos 20 grados a 150 grados centígrados Certificado de Precisión Marca DAIGGER	N/A	N/A	305 mm pieza inmersión total, Serializado,	N/A
LABORATORIO	333-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	2	Paquete	Guantes de látex mediano	N/A	N/A	Pk/100 marca curad	N/A
LABORATORIO	334-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	3	Paquete	Guantes de nitrilo C/100 medianos, libres de polvo Resistencia química Marca DAIGGER	N/A	N/A	Diagger latex de caucho natural	N/A
LABORATORIO	335-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	3	Paquete	Guantes de nitrilo C/100 Diagger	N/A	N/A	grandes	N/A
LABORATORIO	337-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	2	Paquete	Guante de látex empolvado 100 piezas- Mapa, tamaños chicos	N/A	N/A	Tallas Chicas	N/A
LABORATORIO	338-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	10	Paquete	Cubre objetos 100 piezas- Pearl	N/A	N/A	medidas 18 x 18	N/A
LABORATORIO	339-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	10	Paquete	Porta objetos sencillos	N/A	N/A	26 x 76 con 50 piezas Pearl	N/A
LABORATORIO	340-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	3	Paquete	Papel PH HYDRION en vial microessencial	N/A	N/A	0 a 14	N/A
LABORATORIO	342-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	20	Caja	Cajas Petri estéril completa de plástico Interlux	N/A	N/A	10 90X15	N/A
LABORATORIO	343-2A/VTA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	KIT DE DELITOS SEXUALES: INCLUYE *10 BOLSAS ZIP EN DIFERENTES TAMAÑOS PARA TOMA DE MUESTRAS, *10 BOLSAS CRAFT CON ETIQUETA IMPRESA PARA EVIDENCIAS, *10 HISOPOS EXTRA LARGOS PARA TOMA DE EXUDADOS, *10 FRASCOS EN DIFERENTES TAMAÑOS Y MATERIALES PARA TOMA DE MUESTRAS, *3 TUBOS DE ENSAYO, *5 PORTA OBJETOS, *2 PARES DE GUANTES DE NITRILO, *2 MASCARILLAS RIGIDAS TIPO CONCHA, *1 LAMPARA DE LUZ UV, *1 PINZAS PLÁSTICAS PARA TOMA DE MUESTRAS, *1 PEINE DESECHABLE.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	344-2A/VTA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	KIT DE DACTILOSCOPIA PROFESIONAL INCLUYE: * 1 CAJA TRANSPORTADORA * 2 TESTIGOS METRICOS, ESCUADRA Y REGLETA * 1 BROCHA DE FIBRA DE VIDRIO * 10 FICHAS DE RESPALDO GRADUADAS * 1 APLICADOR MAGNETICO * 1 JUEGO DE CUCHILLAS PARA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS * 1 RODILLO DE CAUCHO PARA TOMA DE HUELLAS * 1 CREMA REEMOVEDORA * 1 TUBO DE TINTA PARA HUELLAS * 1 PLANCHA DE ACRILICO PARA ENTINTADO * 4 POLVOS REACTIVOS ESTANDAR DE 45 GR. REVELADO DE HUELLAS * 2 POLVOS REACTIVOS MAGNETICOS DE 45 GR. REVELADO DE HUELLAS * 1 LAMPARA DE 9 LEDS PARA LUZ UV * 1 LAMPARA DE 9 LEDS CON LUZ BLANCA * 1 LUPA CUENTA HILOS CHICA * 1 CINTA TAPE CRISTAL PARA LEVANTAMIENTO DE HUELLAS * 1 JUEGO DE 20 LIFFTERS PARA LEVANTAMIENTO DE HUELLAS * 1 PARES DE GUANTES DE LATEX * 2 MASCARILLAS PROTECTORAS RIGIDAS * 1 GOGLES PROTECTORES BLANCOS * 1 GOGLES PROTECTORES PARA LUZ UV * 1 LUPA DE ARO METALICO * 1 LUPA PARA RETICULAS. PARA PRÁCTICA FORENSE DE LABORATORIO DE LOS ESTUDIANTES DEL PE DE LIC. EN SEG CIUDADANA	N/A	N/A	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	345-2A/VTA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PZA	KIT DE DACTILOSCOPIA PROFESIONAL INCLUYE: * 1 CAJA TRANSPORTADORA * 2 TESTIGOS METRICOS, ESCUADRA Y REGLITA * 1 BROCHA DE FIBRA DE VIDRIO * 10 FICHAS DE RESPALDO GRADUADAS * 1 APLICADOR MAGNETICO * 1 JUEGO DE CUCHILLAS PARA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS * 1 RODILLO DE CAUCHO PARA TOMA DE HUELLAS * 1 CREMA REEMOVEDORA * 1 TUBO DE TINTA PARA HUELLAS * 1 PLANCHA DE ACRILICO PARA ENTINTADO * 4 POLVOS REACTIVOS ESTANDAR DE 45 GR. REVELADO DE HUELLAS * 2 POLVOS REACTIVOS MAGNETICOS DE 45 GR. REVELADO DE HUELLAS * 1 LAMPARA DE 9 LEDS PARA LUZ UV * 1 LAMPARA DE 9 LEDS CON LUZ BLANCA * 1 LUPA CUENTA HILOS CHICA * 1 CINTA TAPE CRISTAL PARA LEVANTAMIENTO DE HUELLAS * 1 JUEGO DE 20 LIFTFERS PARA LEVANTAMIENTO DE HUELLAS * 1 PARES DE GUANTES DE LATEX * 2 MASCARILLAS PROTECTORAS RIGIDAS * 1 GOGLES PROTECTORES BLANCOS * 1 GOGLES PROTECTORES PARA LUZ UV * 1 LUPA DE ARO METALICO * 1 LUPA PARA RETICULAS. PARA PRÁCTICA FORENSE DE LABORATORIO DE LOS ESTUDIANTES DEL PE DE LIC. EN SEG CIUDADANA	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	346-2A/VTA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	MANIQUE FEMENINO. MATERIAL CON EL QUE ESTA HECHO ES DE PLÁSTICO, MIDE 1.75 MTS, PESO DE 10 A 12 KG, COLOR CARNE. PARA PRÁCTICA FORENSE DE LABORATORIO DE LOS ESTUDIANTES DEL PE DE LIC. EN SEG CIUDADANA	N/A	N/A	1.75	CARNE
LABORATORIO	347	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	MANIQUE MASCULINO. MATERIAL CON EL QUE ESTA HECHO ES DE PLÁSTICO, MIDE 1.75 MTS, PESO DE 10 A 12 KG, COLOR CARNE. PARA PRÁCTICA FORENSE DE LABORATORIO DE LOS ESTUDIANTES DEL PE DE LIC. EN SEG CIUDADANA	N/A	N/A	1.75	CARNE
LABORATORIO	348-2A/VTA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	MANIQUE NIÑO. MATERIAL CON EL QUE ESTA HECHO ES DE PLÁSTICO, MIDE 1.75 MTS, PESO DE 5 A 7 KG, COLOR CARNE. PARA PRÁCTICA FORENSE DE LABORATORIO DE LOS ESTUDIANTES DEL PE DE LIC. EN SEG CIUDADANA	N/A	N/A	1.2	CARNE
LABORATORIO	349-2A/VTA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	MANIQUE NIÑA. MATERIAL CON EL QUE ESTA HECHO ES DE PLÁSTICO, MIDE 1.75 MTS, PESO DE 5 A 7 KG, COLOR CARNE. PARA PRÁCTICA FORENSE DE LABORATORIO DE LOS ESTUDIANTES DEL PE DE LIC. EN SEG CIUDADANA	N/A	N/A	1.2	CARNE
LABORATORIO	350-2A/VTA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	MICROSCOPIO DIGITAL DE 800 X-L400X PARA CONECTAR A PUERTOS USB, ZOOM MANUAL Y COMPATIBLE CON WINDOWS Y MAC. MARCA TOPMYS. MEDIDAS 3.2 X 11.4. PESO 200 GR5	N/A	N/A	3.2 X 11.4 CM	N/A
LABORATORIO	367-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	20	TRAMO	TUBO HCO 2" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	368-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	15	TRAMO	TUBO HCO 1 1/2" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	369-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	9	TRAMO	TUBO HCO 1" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	370-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	10	PZ	COPEL 2" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	371-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	10	PZ	COPEL 1 1/2" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	372-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	10	PZ	COPEL 1" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	373-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	6	PZ	VALVULA DE PASO 2" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	374-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	6	PZ	VALVULA DE PASO 1 1/2" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	375-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	6	PZ	VALVULA DE PASO 1" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	376-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	10	PZ	BOTE PEGAMENTO PARA PVC 145 ML			N/A	N/A
LABORATORIO	377-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	6	PZ	BOLE LIMPIADOR 1/2 LITRO			N/A	N/A
LABORATORIO	378-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	6	PZ	TUERCA UNION 2" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	379-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	6	PZ	TUERCA UNION 1 1/2" PVC cédula 40			N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	380-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	6	PZ	TUERCA UNION 1" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	381-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	5	PZ	TEE 2" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	382-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	5	PZ	TEE 1 1/2" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	383-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	5	PZ	TEE 1" PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	384-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	10	PZ	CODO 2*90 PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	385-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	10	PZ	CODO 1 1/2*90 PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	386-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	10	PZ	CODO 1*90 PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	387-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	9	PZ	REDUCCION 2-1 1/2, PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	388-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	9	PZ	REDUCCION 2-1 1/2 PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	389-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	9	PZ	REDUCCION 1 1/2-1 PVC cédula 40			N/A	N/A
LABORATORIO	400-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PIEZA	BASCULAS ELECTRONICAS MARCA TRU TEST Y CAJONES DE PESAJE Indicador Ezi Weigh 5 con Barras de Carga MP-6000 (Cap. 2000 Kgs) Pesa en un maximo de 5 segundos independientemente de que el animal se mueva, no cuenta con memoria ni funciones . Cuenta con salida puerto serial (USB)	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	404-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETELA DEL VOLCAN.	2	PIEZA	Cama de masaje portátil para estudiante marca COLNME, tipo valija. Peso máximo soportado 200 kg. Material de la estructura Aluminio., color negro.	N/A	N/A	Largo 180 cm, ancho 60 cm, altura 75 cm.	N/A
LABORATORIO	405-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETELA DEL VOLCAN.	1	PIEZA	Cama de masaje portátil profesional, marca Boiconfort, tipo de camilla de masajes portatil, color negro, peso máximo soportado 200 kg. Material de la estructura VINIL.	N/A	N/A	Largo 182 cm, Ancho 71 cm, Altura 91 cm.	N/A
LABORATORIO	406-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETELA DEL VOLCAN.	1	PIEZA	Cama de masaje SPA, marca Onof, Modelo BM - 001, tipo de camilla de masajes portátil. Peso máximo soportado 200 kg. Material de la estructura VINIL, color negro.	N/A	N/A	Largo 182 cm, Ancho 71 cm, Altura 91 cm.	N/A
LABORATORIO	408-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETECALA	1	PIEZA	ESTADIMETRO CON NIVELADRO FABRICADO EN ALUMNIO DE CALIDAD, LONGITUD DE 60-214 CM, GRADUACION DE 0.5 CM	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	409-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETECALA	2	PIEZA	PLICOMETRO LANGE DISEÑADO PARA MEDICION DE ESPESOR DE PLIEGUE CUTANEO, RANGO: 60 MM, PRECISION: 0.5 MM, GRADUACION: 1 MM, PESO (CON CAJA): 2 LIBRAS, TAMAÑO: 6"X9"	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	410-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETECALA	1	PIEZA	ACCUTREND PLUS PARA DETERMINACION INMEDIATA D ELOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULARES (COLESTEROL, TRIGLICERIDOS, GLUCOSA, LACTATO).	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	412-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	1	PIEZA	DISTANCIOMETRO LASER MUESTRADISTANCIA HORIZONTAL ADEMÁS DE LA DISTANCIA REAL. EL TELEMETRO PROPORCIONA MEDICIONES UNICAS O CONTINUAS (HASTA 8 SEGUNDOS) LA PANTALLA CON RETROILUMINACION LED PERMITE UNA FACIL VISUALIZACION EN CONDICIONES DE OSCURIDAD. MONOCULAR 6X	N/A	N/A	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
MOBILIARIO	432-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	1	PIEZA	GABINETE MARIPOSA. GABINETE PARA 12 CAJONES. FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 RECUBIERTO CON PINTURA TERMOENDURECIBLE COLOR GRIS, DE LARGA DURACION. ZOCLO DE 20 CM DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 20, RECUBIERTO CON PINTURA TERMOENDURECIBLE COLOR GRIS, DE LARGA DURACION. DIVISIONES DE LAMINA DE ACERO, RECUBIERTO CON PINTURA TERMOENDURECIBLE COLOR GRIS, DE LARGA DURACION.	N/A	N/A	93 CM. DE ANCHO X 50 DE FONDO X190 DE ALTURA	COLOR GRIS DE LARGA DURACION
LABORATORIO	436-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	2	PQT.	GRADILLAS C/5 PARA 100 MICROTUBOS, POLIPROPILENO TRASLUCIDO, AUTOCLAVABLE, -80° A 121°C, MOD. R3130 (RYO STORAGE BOXES, 05, 1.5 Y 2.0 ML. MCA. ARGUS TECHNOLOGIES.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	438-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	1	Paquete	RACKS PARA ALMACENAR MICROTUBOS PARA PCR, PRESENTACION: PAQUETE CON 5, CAPACIDAD: 96 TUBOS O TIRAS DE 8X0.2 ML.	N/A	N/A	TIRAS DE 8X0.2 ML	N/A
LABORATORIO	439-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	1	Paquete	CAJA POLIPROPILENO PARA ALMACENAR MICROTUBOS DE 1.5 / 2.0 MILLITROS, CAPACIDAD: 100 TUBOS, PRESENTACION: PAQUETE CON 5.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	441-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	1	KIT	KIT DE 3 MICROPIPETAS PROLINE PLUS (VOL. DEL 0.2 A 2 MICROLITROS)	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	442-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	2	PQT.	FRASCO DE PLASTICO DE 110 ML. C/100 PZA., C/TAPA DE PLASTICO, FAB. NACIONAL.	N/A	N/A	110 ML.	N/A
LABORATORIO	443-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	2	PQT.	FRASCO DE PLASTICO DE 180 ML. C/100 PZA., C/TAPA DE PLASTICO, FAB. NACIONAL.	N/A	N/A	180 ML.	N/A
LABORATORIO	444-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	150	PZA.	FRASCO DE PLASTICO DE 500 ML. C/TAPA DE PLASTICO, FAB. NACIONAL.	N/A	N/A	500 ML.	N/A
LABORATORIO	452-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	2	PQT.	GRADILLAS PARA 100 MICROTUBOS, POLIPROPILENO TRASLUCIDO, AUTOCLAVABLE, -80° A 121°C, MOD. R3130 (RYO STORAGE BOXES, 05, 1.5 Y 2.0 ML. ARGUS TECHNOLOGIES.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	453-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	1	PQT.	FRASCO DE PLASTICO, C/100 PZA., CAP. 125 ML. C/TAPA DE PLASTICO, FAB NACIONAL.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	464-2A/VTA	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	1	PZA	Agitador magnético digital c/placa de calentamiento, Modelo MS7-H550-Pro. Marca: DLAB.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	465-2A/VTA	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	2	PZA	Extractores modelo CET-400, motor de 1.5 HP, 3F, 1760 RPM, para manejar un caudal 3950 M3/HR, el precio incluye: instalación eléctrica y control, instalación hidráulica de extractor a campana, mano de obra, equipo de seguridad y herramienta.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	466-2A/VTA	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	1	PZA	Microcentrífuga de alta velocidad Corning LSE. Marca: Corning. La microcentrífuga de alta velocidad Corning LSE presenta una interfaz de control digital fácil de usar y rendimiento de alta velocidad para la separación rápida de ácidos nucleicos y proteínas. Se usan dos perillas de control para establecer con precisión la velocidad del rotor y el tiempo de ejecución y los parámetros se muestran en las pantallas LED fáciles de leer. Presione el mando "Speed/ G-force" para alternar la visualización entre rpm y g-force calculada. La microcentrífuga de alta velocidad LSE incorpora una unidad sin escobillas y un exclusivo sistema de enfriamiento de aire para ambos reducen el ruido y minimizan el calentamiento de la muestra incluso durante carreras prolongadas a velocidad máxima. Rápida aceleración a una velocidad máxima 13,300 rpm/16,300 x g, completo con fácil acceso, rotor de 24x 1.5/2.0ml, sistema de control digital preciso, establecer y ver la velocidad del rotor en rpm o g-force, funcionamiento silencioso y tranquilo, incluso a velocidad máxima.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	467-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA	1	PZA	Columnas para HPLC: Columna Capcell Pak CN UG120 4.6 x 250 mm 5 um.	N/A	N/A	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	469-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA	1	PZA	Columnas para HPLC: Aminex HPX-87H Column #1250140 de Biorad para detección de azúcares, ácidos orgánicos y alcoholes en muestras provenientes de cultivo o fermentaciones.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	471-2A/VTA	FACULTAD DE MEDICINA	2	PZA	Selladores de Vasos ENSEAL® G2 Super Jaw, código NSEALX22L, Especialidad en Ginecología y Obstetricia Facultad de Medicina	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	481-2A/VTA	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	5	PZA	FLOTADORES PARA TUBOS EPENDORF	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	482-2A/VTA	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS	3	PAQ	TAPON DE HULE CON 1 KILO	N/A	N/A	1 KILO	N/A
LABORATORIO	483-2A/VTA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PZA	CORTADOR DE VIDRIO	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	484-2A/VTA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PZA	Cortadora Laser Eagle elit Fuente de switcheo con sistema AUTO REGULABLE 110/120 Volts Lente de grabado y corte marca Laser Mex americano Tarjeta controladora p/optimizacion de cortes y mayor velocidad Laser Co2 High PowerTem \varnothing 80 W Vida Útil del Tubo Láser 8,000 - 10,000 Horas Tarjeta electrónica de Corte Optimizado Incluido Profundidad De Corte Acrílico 0 - 20 mm , 25 mm (con lente de Corte) Voltaje de Alimentación 110 / 120 Volts Autoregulable (No requiere regulador externo) Lente de corte y boquilla Opcional Posicionador de Punto Rojo Área de Grabado 900 x 600 mm/ 900 x ∞ Medidas Aproximadas del Equipo 1370 FRENTE X 1070 FONDO X 1060 mm ALTO Peso Aproximado 200 Kgs Lente de Corte LASERMEX hecho en U.S.A. Consumo de Potencia 1200 W Sistema de enfriado de agua INCLUIDO Velocidad de corte 0 - 36000 mm/m Software profesional Laser Cut Mayor productividad y precisión Precisión de Posicionamiento Menor a 0.01 mm Plataforma de Materiales Up & Down Electrónica Conexión por cable USB Incluida	Eagle, tipo Elite	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	490	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA.	ELECTRODO INTELLECAL PARA MEDIDORES SERIE HQ SONDA P/MEDIDOR DE OR (MIATS)	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	521	CENTRO DE INVESTIGACION EN BIOTECNOLOGIA	2	CAJA	VACUUM FILTRATION 500 "RAPID"-FILTERMAX, C/10 PZAS.	NA	TPP-99500	NA	NA
LABORATORIO	575-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TOTOLAPAN	2	PAQ	JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA, 50ML, BOLSA CON 10 PIEZAS MARCA: NIPRO MEDICAL	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	577-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TOTOLAPAN	1	PZA	CARRO ROJO DE EMERGENCIAS CON 4 CAJONES. MEDIDAS GENERALES 90 X 50 X 90 CMS. EN ESTRUCTURA DE LÁMINA DE ACERO CAL. 22 CON CUATRO CAJONES PARA INSTRUMENTAL CON JALADERAS INTEGRADAS.	N/A	N/A	90 X 50 X 90 CMS.	ROJO
LABORATORIO	578-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TOTOLAPAN	1	PZA	MONITOR DE SIGNOS VITALES 12 PULGADAS MSV12 CARACTERISTICAS PRINCIPALES •6 PARÁMETROS BÁSICOS DE MONITORIZACIÓN (SPO2, PULSO, RESPIRACIÓN, TEMPERATURA, PRESIÓN SANGUÍNEA, ECG) •PANTALLA LCD DE 12 PULGADAS CONFIGURABLE •BATERÍA INTERNA DE LITIO CON MÁS DE 2 HORAS DE USO INDEPENDIENTE •DIVERSOS MODOS DE TRABAJO DE ACUERDO A SU USO •MÁXIMA PORTABILIDAD GRACIAS A SU BAJO PESO	N/A	N/A	12"	N/A
LABORATORIO	611-2A/VTA	CIICap	1	PZA	Teslametro Marca. Pasco. Características: *0-2 Rango de Tesla, *Ajuste de escala automático, Incluye: *Medidor de Tesla con pantalla digital (172 mm x 108 mm x 65 mm), *Sonda de campo magnético (80 mm x 8 mm x 2 mm), *Adaptador de corriente	SF-7579	N/A	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	613-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	BORCEGUI VAN VIEN NEGRO SIN CASCO M-170	NA	NA	25	NEGRO
LABORATORIO	614-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	BORCEGUI VAN VIEN NEGRO SIN CASCO M-171	NA	NA	27	NEGRO
LABORATORIO	615-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	PZA	BORCEGUI VAN VIEN NEGRO SIN CASCO M-172	NA	NA	28	NEGRO
LABORATORIO	616-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	1	CAJAS 50 PARES	GUANTE DE NITRILO VERDE ANSELL 37 175,	NA	NA	PEQUEÑA	VERDE
LABORATORIO	617-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	CAJAS 50 PARES	GUANTE DE NITRILO VERDE ANSELL 37 175	NA	NA	MEDIANA	VERDE
LABORATORIO	618-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	CAJAS 50 PARES	GUANTE DE NITRILO VERDE ANSELL 37 175	NA	NA	GRANDE	VERDE
LABORATORIO	619-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZAS	MASCARILLA 3M MEDIA SIN CARTUCHOS	NA	NA	3M	NA
LABORATORIO	620-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	BATA DE LABORATORIO BLANCA 100% ALGODÓN CON DOS LOGOS UAEM FCQeI	NA	NA	32	BLANCA
LABORATORIO	621-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	3	PZA	BATA DE LABORATORIO BLANCA 100% ALGODÓN CON DOS LOGOS UAEM FCQeI	NA	NA	34	BLANCA
LABORATORIO	622-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	2	PZA	BATA DE LABORATORIO BLANCA 100% ALGODÓN CON DOS LOGOS UAEM FCQeI	NA	NA	26	BLANCA
LABORATORIO	623-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	3	PZA	BATA DE LABORATORIO BLANCA 100% ALGODÓN CON DOS LOGOS UAEM FCQeI	NA	NA	38	BLANCA
LABORATORIO	624-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	12	PZAS	LENTE EXPO MICA CLARA ANTIEMPAÑO	NA	NA	NA	NA
LABORATORIO	625-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PZAS	CARTUCHOS PARA MASCARILLA 6003 3M	NA	NA	3M	NA
COMPUTO	641-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE XALOSTOC	1	PZA	LICENCIA INDIVIDUAL PERPETUA MATLAB, LICENCIA ELECTRÓNICA PARA WIN/MAC/LINUX, 1ER AÑO DE SeMas E INSTRUCCIONES PARA DESCARGA, INSTALACION ACTIVACION Y ADMINISTRACION DEL SOFTWARE; MISMAS QUE RECIBIRA EL ADMIISTRADOR/USUARIO REGISTRADO VIA CORREO ELECTRÓNICO	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	652-2A/VTA	INSTITUTO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	8	PZA	8 licencias individuales permanentes QDAMINER +WORDSTAT Download	QDAMINER +WORDSTAT	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	659-2A/VTA	DIRECCION DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	1	PZA	Licencia Software para la impresión de etiquetas Labelview 2018 Pro Network 3 User, win., español, licencia perpetua.	N/A	XTTLEVP15N	N/A	N/A
COMPUTO	669-2A/VTA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PIEZA	Plotter HP DesignJet T730 36", Color, Inyección, Inalámbrico, Print - Bodega 7				

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
COMPUTO	670-2A/VTA	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PIEZA	BOXX RENDERPRO 2 DUAL XEON E5-2620 V4 2.1GHz, 20MB cache, 8.0 QPI (Eight core). Processor(s) 16 Cores Total. 32 GB DDR4-2400 REG ECC (8 - 4GB DIMMS) Memory Primary Storage 480GB SSD Drive 1Gb Ethernet dual Port Microsoft Windows10 Professional Edition 64 Bits BOXX 3 year limited warranty DIMENSIONES: 17.1X9.7X50.8 CM COLOR NEGRO EN ACERO **INCLUYE** (1) TB-DL-NODE-2PCK Software para administracion de render ThinkBox Deadline 10 mutliaplicacion y multiplataforma . Incluye (1) Deadline License Mgr (Queue Mgr), (2) Slave Instances (Nodes) (1) TB-DL-MGR-SP Deadline License Mgr. Soporte Anual (2) TB-DL-SL-SP (1) DL-SETUP Configuración y puesta en marcha de sistema de administración de granja de render (1) LS-SETUP Configuración y puesta en marcha de License Server de granja de render (1) DL-TRAINIG Entrenamiento de 8 hrs sobre la configuración y operación de la administracion de render Dead Line y una aplicación 3D				
COMPUTO	701	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TLAYACAPAN	2	PIEZA	Radios con un alcance de hasta 56 kilómetros (35 millas) y libertad para comunicarse de forma inalámbrica	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	720	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA.	1	PIEZA	Netgear R7000 Nighthawk AC1900 Enrutador (router) Gigabit Wi-Fi de Doble Banda Enrutador (router) AC1900 Wi-Fi: 600+1300 Mbps Ahora con Netgear Genie con acceso remoto Instalación fácil y automática del NETGEAR con el portal del proveedor de internet para actualizar tu WiFi Procesador de dos núcleos de 1GHz Beamforming+ mejora el rango y el rendimiento Amplificadores y antenas de alto poder para extender tu cobertura Wi-Fi Incluye: enrutador (router) Nighthawk AC1900 Smart Wi-Fi, tres (3) antenas desprendibles, cable Ethernet, guía de instalación rápida, adaptador de corriente	NETGEAR R7000			
HERRAMIENTAS	748-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PZA	MANTA TÉRMICA 1X1 PORTA CUERDA	N/A	N/A	1 X 1	N/A
HERRAMIENTAS	751-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	4	PZA	SOLDADURA CENTRICORE 60/40 PARA	N/A	14366	60/40	N/A
HERRAMIENTAS	752-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	20	PZA	CINTA DE AISLAR # 22, 9M, NEGRA	N/A	12501	22.9 M	NEGRA
HERRAMIENTAS	753-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	10	PZA	PASTA PARA SOLDAR, 60 GRAMOS	N/A	19337	60 gra	N/A
HERRAMIENTAS	754-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	25	ROLLS	ROLLOS DE PAPEL FOTOSENSIBLE PARA GENERADOR DE CHISPAS, FICER	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	755-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	3	PZA	PUNTA MODULAR PARA OSCILOSCOPIO BNC DE 1	PUN-150	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	756-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	10	PZA	DIODO RECTIFICADOR 1AMP 1000V PROPOSITO	1N4007	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	757-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	5	PZA	ROLLO DE 100 GR DE SOLDADURA 60/40 DE 1	SOL60-100	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	758-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	10	PZA	PULSERA ANTIESTATICA COLOR AZUL	535-870	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	759-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	10	PZA	BASE PARA CAUTIN MASTER	SD4	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	760-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA	9	PZA	PINZA PELACABLE UNIV. COA XIA L, UTP	HER-045	N/A	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
HERRAMIENTAS	761-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	8	PZA	PROBADOR CORRIENTE ALTERNA	PROCO-19	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	762-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	20	PZA	SW DE PALANCA 4 TORNILLOS 2P 1T 15A	SW-010-ARGOS	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	763-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	20	PZA	SW DE PALANCA 3 TORNILLOS 1P 2T 15A	SW-007-ARGOS	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	764-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	20	PZA	SW DE PALANCA 6 TORNILLOS 2P 2T	SW-012-ARGOS	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	765-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PZA	CINTA DE AISLAR NEGRA TRUPER	M-33	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	766-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PZA	PILA ALCALINA "AAA" VOLTECK X PIEZA	AL-AAA-D	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	767-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	10	PZA	PILA ALCALINA "AA" VOLTECK X PIEZA	AL-AA-D	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	768-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS E INGENIERIA	5	PZA	BATERIA "AAA" ALCALINA EVOLTA 2PZ	LR03EGL/2B	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	792-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	CORTADORA DE METALES 14" 2200W MARCA TRUPER	11723	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	793-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	pza	SOLDADORA DE ARCO ELÉCTRICO 225a TRUPER	14351	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	794-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	pza	ESMERILADORA ANGULAR 9" 2400W 120V USO EXTRA PESADO MARCA URREA	EA 1009	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	795-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	pza	ROTOMARTILLO BATERÍA li-ion 18V MARCA URREA	RB1018	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	796-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZA	DESMALAZADORA CON ACCESORIOS DE CORTE MARCA STIHL	FS 460	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	797-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	SOPLADORA DE MANO USO FRECUENTE MARCA STIHL	BG 56	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	798-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZA	HIDROLAVADORA 1250 PSI MARCA STIHL	RE 88	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	799-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	3	PZ	MARTILLO TUBULAR PULIDO UÑA CURVA 16 OZ	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	800-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZ	MARRO OCTAGONAL 4 LIBRAS MANGO DE 12"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	801-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	4	PZ	PINZAS DE ELECTRICISTA PROFESIONALES 8"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	802-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZ	PINZAS DE CHOFER 8"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	803-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZ	PINZAS DE PRESION MORDAZAS CURVAS	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	804-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	8	PZ	ARCO PROFESONAL DE SOLERA DE ACERO N IQUELADO	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	805-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	3	PZ	CINCEL 3/4*8"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	806-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	3	PZ	CINCEL 3/4*10"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	807-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	3	PZ	CINCEL 5/8*8"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	808-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZ	CUÑAS HEXAGONALES 1"	N/A	N/A	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
HERRAMIENTAS	809-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	JGO	5 DESARMADORES: 3 PLANOS Y 2 DE CRUZ COM MANGO DE ACETATO PUNTAS MAGNETIZADAS Y DE ACERO AL CROMO VANADIO	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	810-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	JGO	7 DESARMADORES DE GOLPE MANGO DE ACETATO PUNTAS MAGNETIZADAS: 4 PLANOS Y 3 DE CRUZ	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	811-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	3	PZ	FLEXOMETRO 5 METROS CONTRA IMPACTOS CARCAJA PLÁSTICA	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	812-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	FLEXOMETRO 8 METROS CONTRA IMPACTOS. CARCAJA PLÁSTICA	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	813-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	CINTA METRICA 50 METROS FIBRA DE VIDRIO	N/A	N/A	50MTRS	N/A
HERRAMIENTAS	814-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	CUTTER GRANDE GUIA METÁLICA 17CMS	N/A	N/A	17 CM	N/A
HERRAMIENTAS	815-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	JGO	8 LLAVES TORX TIPO NAVAJA CUERPO DE LAMINA ACERO AL CROMO VANADIO T9 T10 T15 T20 T25 T 27 T30 T40	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	816-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	CORTADOR DE TUBO DE PLASTICO PROFESIONAL 21/2	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	817-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZ	LLAVE STILSON INDUSTRIALES 10"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	818-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	LLAVE STILSON INDUSTRIALES 12"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	819-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	LLAVE STILSON INDUSTRIALES 18"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	820-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	LLAVE PERICO 10"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	821-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	LLAVE PERICO 12"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	822-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	LLAVE PERICO 15"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	823-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	JGO	39 DADOS Y MATRACA PRETUL 12 DADOS 6PTS. 4 A 13 MM, ¼, 12 DADOS 6PTS. 5/32" A ½ 3 DADOS 8 PTS. ¼", 3 DADOS 6 PTS. 12 A 15 MM. 3/8", 3 DADOS 6 PTS. 7/16 A 5/8 3/8, 1 DADO P/BUJÍAS 5/8, 1 DISCO PARA MATRACA 3/8" 1 DESARMADOR ¼" I EXTENSIÓN 3/8" X3", 1 MATRACA 3/8", I ADAPTADOR 3/8" X ¼"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	824-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	JGO	22 LLAVES ESPAÑOLAS COMBINADAS PRETUL ¼" 6mm, 5/16" 8mm, 3/8" 9mm, 7/16 10 mm, ½" 11mm, 9/16" 12 mm, 5/8" 13 mm, 11/16" mm, 14mm, ¾" 15mm, 13/16" 17mm, 7/8" 19mm	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	825-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	10	PZ	SERROTE DE PODA PLEGABLE MANGO DE MADERA	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	826-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	10	PZ	TIJERA PARA PODA FORJADAS CUCHILLAS DE PASO	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	827-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZ	TIJERA PARA LAMINA 10"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	828-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	2	PZ	NIVEL 18"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	829-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	ODOMETRO CON FRENO, RUEDA 12"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	830-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	ARCO TUBULAR JARDINERO 24"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	831-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	TIJERA PARA RAMAS ALTAS MANGO DE 21"	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	832-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	4	PZ	CORTADOR CON MANGO TELESCOPICO DE ALUMINIO 2.40M	N/A	N/A	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
HERRAMIENTAS	833-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	TIJERA PARA PASTOMAN GOS DE MADERA 19CM	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	834-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	PZ	SERROTE 20 "	N/A	N/A	N/A	N/A
HERRAMIENTAS	836-2A/VTA	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	1	KIT	EQUIPO DE PROTECCION: (2 CARETA CON REJILLA DE MALLA Y PROTECTORES AUDITIVOS, 2 GUANTES PROTECTORES CARVER STIHL, 1 CASCO FORESTAL COMPLETO,1 CHAPARRERAS ANTICORTE, 2 PERNERAS PARA PODA Y UNA CHAQUETA STIHL ECONOMY PLUS, 3 LENTES INTREPID TRUPER). TODO TALLA M .	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	837-2A/VTA	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	2	PZA	Estetoscopio doble campana deluxe	Medstar	SLI-HS-30J	N/A	Negro
LABORATORIO	838-2A/VTA	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	1	PZA	Cinta Antropométrica seca diseño Ergonomico con dos caras. Estructura de fibra de vidrio. Cuenta con marcas cada centímetro y cada milímetro.	N/A	S200	N/A	N/A
LABORATORIO	839-2A/VTA	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	1	PZA	Plicometro Slim guide plastico Con medida de 0 a 75 mm.	N/A	50681	N/A	N/A
LABORATORIO	840-2A/VTA	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	1	PZA	BAUMANOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	Medstar	SLI-HS-20C	N/A	Negro
LABORATORIO	841-2A/VTA	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	2	PZA	Bascula Mecanica Pediatrica Bascula con charola para pesar bebés. Charola protegida en sus orillas con vinil. Equipada con brazo destarador.	Nuevo león	361	16 kg.	N/A
LABORATORIO	842-2A/VTA	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	1	PZA	Equipo de Diagnóstico de 3 lumens	Pocket Led Welch	WLC-WA92871	N/A	Negro
LABORATORIO	843-2A/VTA	FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA	1	PZA	Bascula Mecanica con altímetro Escala para medir altura hasta 1.95 m. Lectura directa de 2 varas, una de 140 Kg. y otra de 20 Kg.	Nuevo León	360	160 Kg.	N/A
LABORATORIO	845-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	1	PZA	CUBETA (CELDA) PARA MUESTRAS, CUADRADA DE VIDRIO AFORADA CAP. 25 ML PARA ESPECTROFOTOMETRO DR/2000	HACH	2095000	25 ML	N/A
LABORATORIO	857-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	2	CAJA	CAJA PETRI 90X15 C/540 PZS INTERLUX	INTERLUX	N/A	90X15	N/A
LABORATORIO	858-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	1438	PZA	TUBO DE 1.5 ML AXYGEM MCT-150-C	AXYGEM	N/A	1.5 ML	N/A
LABORATORIO	862-2A/VTA	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	1	PZA	ROTOR OSCILANTE DE 4 PLAZAS CON ADAPTADORES PARA 28 TUBOS TIPO FALCON DE 15ml. VELOCIDAD MAXIMA 2990x G, TEMPERATURA MAX: -20°C, INCLUYE ADAPTADPR PARA 28 TUBOS FALCON DE 15 ML (628.007) ACELERACION EN S:20/185 DESACELERACION EN S: 25/300 MAX. 0.62MM	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	863-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETECALA	1	PZA	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO RECARGABLE ALOGENO 3.5V CON OFTALMO COAXIAL Y CONVERTIDOR BATERIA CON 6 APERTURAS PARA USO GENRAL Y SET DE 4 ESPECULOS OTICOS REUSABLES Y ESTUCHE RIGIDO	MOD. WEA-97200-C	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	866-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETECALA	1	PZA	Resucitador Ambu SPUR II desechable para adulto con reservorio y mascarilla Cat. AMB-325002000 Marca Ambu, Características:- Sistema de válvula con un sólo obturador para un funcionamiento fiable.- Asa de sujeción integrada para comodidad del usuario y compresión uniforme.- La bolsa de compresión de grosor fino permite la distensibilidad pulmonar y "sentir su efecto".- Superficie SafeGrip para un manejo seguro en ambientes estresantes.- Puerto de medicación que permite la administración rápida de medicamentos sin desconectar el AmbuSPUR II del tubo ET.- Se entrega plegado para su óptimo almacenamiento.- Fácil conexión del manómetro de presión y válvula PEEP.- Recuperación inmediata de bolsa.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	868-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETECALA	1	PZA	Bacnete para cuna de acrílico transparente Cat. EUR-BC510 Marca EuroFormas Características:- Fabricado con material acrílico de 5 mm.(No incluye carro de transporte)Especificaciones:-Ancho: 50 cm.- Largo: 81.5 cm.-Profundidad: 26.5 cm.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	869-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETECALA	1	PZA	Mesa puente de altura variable estructura esmaltada Cat. HEL-HM192 Marca Herlis Características:- Altura variable estructura esmaltada.- Sistema de elevación de diferentes alturas.- Con manija de botón.- Cubierta de laminado plástico.- Color teka en parte superior.- Llantana tipo yoyo de 2".- Medidas: 86 x 42 x 90 a 122 cm de altura.	N/A	N/A	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	870-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETECALA	1	PZA	Negatoscopio sencillo esmaltado Cat. ESG-NEG109Características:- Pantalla en acrílico opalino de 3.0 mm. (1/8") de espesor, acabadonatural.- Estructura en lámina de acero calibre No. 22, acabado en esmaltehorneado.- Sistema de iluminación tipo fluorescente, con una lámpara circular de32w y balastra de encendido rápido.- Interruptor de tablero y foco piloto.- Topes de hule suave en la parte inferior.Especificaciones:- Dimensiones generales: 39.0 x 15.5 x 51.2 cm.	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	871-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETECALA	2	PZA	Cubeta de patada Cat. HEL-HM237 Marca HerlisCaracterísticas:- Cubeta de 12 litros totalmente de acero inoxidable.- Con porta cubeta rodable totalmente de acero inoxidable.- Banda para protección perimetral de hule negro.Especificaciones:- Medidas: 27 cm de altura x 31 cm de diámetro superior y 19.5 cm dediámetro inferior.- Rodaja de hule negro tipo bola de 1 5/8" de diámetro acabadocromado.Origen: México	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	872-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETECALA	1	PZA	Carro para emergencias de cuatro cajones esmaltados blancos y cuerpoorojo Cat. CIS-3050 Marca CiiasaCaracterísticas:- Fabricado en lámina de acero recubierto con pintura horneadatermoendurecible.- Cuatro cajones de diversas capacidades de acuerdo a las necesidadesdel equipo, con jaladera integrada.- Cuatro rodajas 5" de hule termoplástico, dos con frenos y dos sinfrenos.- Cuatro esquineros plásticos protectores contra choques.- Extensión portavenoclisís de doble gancho acabado cromado.- Tabla para electroshock de PVC color blanco.- Doble jaladera para maniobrar el carro.- Doble aro de acero porta cilindro de Oxígeno.- Portacandado para salvaguardar el equipo.- Cubierta de acero inoxidable, protegido con barandal tubularesmaltado.Especificaciones técnicas:- Ancho:49 cm- Largo: 67.5 cm- Altura: 91 cm- Peso: 46.850 kg	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	873-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETECALA	1	PZA	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES CON DIPLAY TFT DE UN COLOR 5" MOD.CM-300 CAT. CME-CM-300 MARCA COMENCARACTERÍSTICAS:- UNIDAD PRINCIPAL CON DISPLAY 192 X 64 TFT DE UN COLOR 2.2 PULG.- IMPRESORA TÉRMICA DE 50 MM. (PAPEL DE 50 MM X 20 M)- MEMORIA INTERNA DE 150 ESTUDIOS- INTERPRETACIÓN- ANÁLISIS CON 122 CLASES DE ARRITMIAS- SELECCIÓN OPCIONAL DE DERIVACIÓN DE RITMO- SISTEMA DE CALIBRACIÓN DE IMPRESIÓN- ADQUISICIÓN DE 12 DERIVACIONES SIMULTANEAS- FORMAS DE ONDA DE ECG AUTOMÁTICAS Y PARÁMETROS DE MEDICIÓNESPECIFICACIONES TÉCNICAS:- LCD DE ALTA RESOLUCIÓN, 3 CANALES, HASTA 12 TRAZOS EN PANTALLA- ESTADO DE LAS DERIVACIONES EN PANTALLA- ADQUISICIÓN DE 12 CANALES SIMULTÁNEOS- IMPRESIÓN; 3 MODOS: AUTOMÁTICO / MANUAL / RITMO, 1/2/3CANALES+RITMO- ANÁLISIS Y MEDICIONES AUTOMÁTICAS.- PROTECCIÓN CONTRA DEFIBRILADOR Y DETECCIÓN DE MARCAPASOS- FILTROS DIGITALES EMG/DFT/LPF/AC- AJUSTE AUTOMÁTICO DE LINE BASE- MODO MANUAL Y AUTOMÁTICO- PUERTO USB PARA TRANSFERENCIA DE DATOS A LA PC- BATERÍA RECARGABLE INTEGRADA LI-ION, ALIMENTACIÓN AC/DC.- DIMENSIONES: 32 X 28 X 65 MM- PESO CON BATERÍA: 3.0 KG	N/A	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	874-2A/VTA	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TETECALA	4	PZA	BAUMANÓMETRO ANEROIDE INTEGRADO DURASHOCK SERIE BRONCE CAT.WEA-DS44-11 MARCA WELCH ALLYNCARACTERÍSTICAS:- SIN LÁTEX.- RESISTENTE A CAÍDAS DESDE 76 CM. PARA UNA MAYOR PRECISIÓN Y MENORCOSTE A LO LARGO DEL TIEMPO.- GARANTÍA DE CALIBRACIÓN DE 5 AÑOS.- DISEÑO INTEGRADO EN EL MANGUITO.- COMPLETAMENTE APTO PARA USUARIOS DIESTROS Y ZURDOS.- DISEÑO RESISTENTE Y SIN ENGRANAJES, RESISTENTES A LOS IMPACTOS YPREPARADOS PARA SOPORTAR EL USO (Y ABUSO) DIARIO.- PERMANECEN CALIBRADOS MÁS TIEMPO, LO QUE GARANTIZA LECTURAS PRECISASY FIABLES DURANTE TODA LA VIDA ÚTIL DEL ESFIGMOMANÓMETRO.INCLUYE:- BRAZALETE DURASHOCK # 11 ADULTO.ACESORIOS NO INCLUIDOS:- BRAZALETE DURASHOCK # 12 ADULTO GRANDE CAT. WEA-DS44-DUR12- BRAZALETE DURASHOCK # 09 PEDÍATRICO CAT. WEA-DS44-DUR09	N/A	N/A	N/A	N/A

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
MOBILIARIO	876-2A/VTA	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES	37	PIEZA	SILLA DE VISITA DE TELA, ESTRUCTURA: DE PERFIL OVALADO TUBULAR DE ACERO DE 1 1/8" TRAVESAÑOS FRONTALES Y TRASEROS DE PERFIL REDONDO TUBULAR DE ACERO EN 5/8" DE DIAMETRO. CALIBRE 18. ASIENTO Y RESPALDO DE PERFIL OVALADO TUBULAR DE ACERO EN FORMA DE L CON DIMENSIONES DE 1 1/8" CALIBRE 18. LAS UNIONES ENTRE LAS PIEZAS SON EN BASE DE SOLDADURA DE MICROALAMBRE A GAS CO ₂ , PINTURA ELECTROESTATICA EN POLVO (EPOXICA) COLOR NEGRO. RESPALDO: TAPA PROTECTORA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD CON 4 PIVOTES PARA SU FIJACIÓN A PRESION. RESPALDO INTERIOR DE POLIPROPILENO VIRGEN NERVADO DE ALTA DENSIDAD CON UN ESPESOR DE 2.5MM CON 2 TUERCAS INSERTO [1" NUTS] PARA SU FIJACION. ACOJINADO CON HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 30MM DE ESPESOR DE ALTA DENSIDAD (20KGS/M3) Y DE ALTA RESISTENCIA. ASIENTO: TAPA PROTECTORA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE ALTA DENSIDAD. ASIENTO INTERIOR EN POLIPROPILENO NERVADO DE ALTA DENSIDAD CON UN ESPESOR DE 2.5MM CON 2 TUERCAS INSERTO [1" NUTS] PARA SU FIJACIÓN. ACOJINADO CON HULE ESPUMA LAMIANADA Y DIMENSIONADA EN 40MM DE ESPESOR DE ALTA DENSIDAD (20KGS/M3) Y DE ALTA RESISTENCIA. REGATONES EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO PIANO INTERNOS. COLOR NEGRO. TAPIZ: TELA O VINIL AL COLOR DE SU ELECCIÓN DE NUESTROS CATALOGOS ESCORIAL O ZENZE. RESISTENCIA: PESO MAXIMO DE RESISTENCIA 100KGS	N/A	N/A	N/A	NEGRO
LABORATORIO	1	CIICap	1	PZA	HORNO DE ALTA TEMPERATURA Y VACÍO MARCA HUITIDE MACHINERY MANUFACTURE CO, LTD., 1200°C. ESPECIFICACIONES: *TAMAÑO DE LA CÁMARA INTERIOR dia200H300mm *TEMPERATURA DE TRABAJO ESTÁNDAR 1100 °C *TEMPERATURA MÁXIMA DE TRABAJO <-1200 °C *CÁMARA DE SEGURIDAD TIPO HORIZONTAL *VACÍO MÁXIMO -0.1 Mpa *CONTROL DE TEMPERATURA: 30 PASOS PROGRAMABLES Y CONTROL AUTOMÁTICO *ESTRUCTURA DEL HORNO: CÁSCARA DOBLE CON VENTILADOR QUE REFRESCA EL MATERIAL DE LA CÁMARA JH1400 *BRIDA DE VACÍO: ACERO INOXIDABLE CON DOBLE JUNTA TÓRICA DE SILICONA DE ALTA TEMPERATURA *TERMOPAR TIPO K *INCLUYE ACCESORIOS: BOMBA DE VACÍO/MANÓMETRO, BRIDA 1 JUEGO, MEDIDOR DE FLUJO 1 pc, TERMOPAR K TIPO 1 pc, CRUCIBLE CLIP 1pc, GUANTES TÉRMICOS 1 PAR, MANUAL DE OPERACIÓN 1 pc.	YF-1200VCF	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	2	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TEPALCINGO	2	PZA	KAISE 15" 7500W: INCLUYE MICROFONO ALAMBRICO POTENCIA: 120 RMS/7500 W P.M.P.O. PUERTO DE 12 V 5 HORAS DE BATERIA, BLURTOOTH, LECTOR DE MEMORIAS USB Y SD. AUXILIAR, RADIO FM LEDS AUDIORRITMICOS 2 CANALES PARA MICROFONO, 1 CANAL PARA GUITARRA, INCLUYE, MICROFONO INALAMBRICO	KAISER 15"	N/A	N/A	N/A
MOBILIARIO	3	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PZA	PIZARRONES DE 60X90 CM NEGROS MAR TRES CAJAS DE LETRAS (TIPOGRAFIA SET DE ABECEDARIOS PARA ROTULACION DE EVENTOS)	N/A	N/A	60X90	N/A
LABORATORIO	4	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PZA	GABINETE METALICO DE 90X50X180 CM	GA180X90	N/A	N/A	N/A
LABORATORIO	5	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	2	PZA	TERMOMETRO DE BOLSILLO DIGITAL QUE MIDE LAS TEMPERATURAS DEL LIQUIDOS AIRE Y SUPERFICIE A TRAVES DE UNA ROBUSTA SONDA DE ACERO INOXDIBLE, PANTALLA DIGITAL PARA FACIL VISUALIZACION, EL CABEZAL DE VISION EN ANGULO PUEDE GIRARSE 180° CONVERTIBLE DE FARENHEIT A CENTIGRADOS, RANGOS DE TEMPERATURA -58 A 300 °F(-50 A 150°C) ESTUCHE DE TRANSPORTE DE PLASTICO.	TEMP10	30500810	3CM ALTO POR 7 CM DE ANCHO X 21CM DE LARGO	N/A
MOBILIARIO	6	PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL UNIVERSITARIO	1	PZA	ESCRITORIO DE SUPERFICIE DE CRISTAL TRANSLUCIDO Y DE ESTRUCTURA DE ACERO	75 CM DE ALTO, 100 CM DE ANCHO Y 60 CM DE PROFUNDIDAD	N/A	N/A	N/A

Dirección de Recursos Materiales

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
LABORATORIO	7	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	2	PZA	SERIE "FISIOLOGIA DE LOS NERVIOS", 5 MODELO MAGNETICO EN UN TABLERO METALICO ILUSTRADO, INCLUYE: 1.- CUERPO CELULAR NEURONAL: UN CUERPO NEURONAL TÍPICO CON ORGANELAS CELULARES VISIBLES A TRAVÉS DE UNA CUBIERTA TRANSPARENTE DESMONTABLE. EL BORDE DEL CUERPO CELULAR TAMBIÉN MUESTRA LA SINAPSIS DE LAS NEURONAS CONECTADAS. 2.- VAINAS MIELÍNICAS DEL SNC: ESTE MODELO MUESTRA LAS CÉLULAS GLIALES QUE CONSTRUYEN LA CAPA AISLANTE ALREDEDOR DE LOS AXONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL TÍPICAS COMO EN EL ENCÉFALO Y EN LA MÉDULA SPINAL. 3. CÉLULAS DE SCHWANN DEL SNP: MUESTRA UNA CÉLULA DE SCHWANN CON UN NÚCLEO CORTADO. 4. PLACA MOTORA TERMINAL: MUESTRA LA UNIÓN NEUROMUSCULAR CON FIBRAS MUSCULARES ESTRIADAS. 5.- SINAPSIS: MUESTRA EL RETÍCULO ENDOPLÁSMICO, LA MITOCONDRIA Y LAS MEMBRANAS DEL ESPACIO SINÁPTICO. TAMBIÉN SE APRECIAN 5 MODELOS PEQUEÑOS EN RELIEVE DE LAS VARIACIONES PRINCIPALES DE LA SINAPSIS.	C-40	N/A	N/A	N/A
COMPUTO	8	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	3	PZA	EXTENSIONES 10 MTS FULGORE X2 EXTENSIÓN NARANJA USO RUDO 10 METROS FP0070 FULGORE FABRICADA EN POLIVINIL • TIPO DE CABLE: SJT - 16 AWG X 2 (USO RUDO) CON DISEÑO PARA CONECTAR CLAVIJAS ATERRIZADAS. • 120 V - 1,651 W 13 A. • TEMPERATURA MÁXIMA: 60° C. • NO TIENE CONEXIÓN PUESTA A TIERRA. • INCLUYE PORTA EXTENSIÓN			10MTS	
COMPUTO	9	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL JICARERO	3	PZA	CABLES HDMI 1.5 MTS CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD 1.5M - 2X HDMI MACHO - NEGRO - ULTRA HD 4K X 2K PERMITE CONEXIONES ULTRA HD ENTRE DISPOSITIVOS EQUIPADOS CON HDMI A ALTA VELOCIDAD, A UNA DISTANCIA ÚNICA DE 1,5 METRO.			1.5 MTS	
COMPUTO	10	PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL UNIVERSITARIO	1	PZA	HDD 1 TERABYTE ADATA. DISCO DURO EXTERNO, COLOR NEGRO, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 1 TB, INTERFAZ USB 3.0			NA	
COMPUTO	11	FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	1	PZA	SEÑALADOR LASER ALIMENTACIÓN: 6 VCC (3 PILAS TIPO LR44, INCLUIDAS) DIMENSIONES DEL APUNTADOR: 11.9 CM DE LARGO X 1.4 CM DE DIÁMETRO PESO DEL APUNTADOR: 167 GR. STEREN			NA	
COMPUTO	12	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TEPALCINGO	1	PZA	PANTALLA PROYECTOR PANTALLA DURABLE, DE PESO LIGERO, PARA USOS MÚLTIPLES. TAMAÑO: 42" X 67". MODO DE DESPLIEGUE: DE ARRIBA HACIA ABAJO. MARCA: EPSON.			NA	
COMPUTO	13	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TEPALCINGO	1	PZA	ANTENA WIFI TP-LINK ANTENA INTERIOR OMNIDIRECCIONAL, RP-SMA MACHO, 8DBI, 2.4 - 2.5 GHZ			NA	
COMPUTO	14	ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TEPALCINGO	2	PZA	MULTICONTACTOS X5 ESTÁNDAR NEMA 5-15R; AC 15 A/ 125 V/ 60 HZ/ 1875 W PROTECCIÓN POR DISIPACIÓN DE 90 JOULES PROTECCIÓN DESOBREVOLTAJE DE 6,000 V (MÁXIMO) PINZA DE CORRIENTE DE 6,500 V (MÁXIMO) 5 CONTACTOS CON TIERRA FÍSICA; CONECTOR A90° (NEMA 5-15R) 25.9 X 4.9 X 3 CM, 249 G; CABLE DE USO RUDO DE 0.6 M. BARRA MULTICONTACTO CON PROTECCIÓN			NA	

Dirección de Recursos Materiales

RUBRO	PARTIDA	USUARIO FINAL	CANTIDAD	ESPECIE	DESCRIPCION	MODELO	CÓDIGO	MEDIDAS	COLOR
COMPUTO	15	(e-UAEM)	1	Pza	Un servidor, cuyas características se describen a continuación:	PowerEdge R940 Server	210-AKWP		
			1		Chasis: 2.5" Chassis with up to 24 Hard Drives		321-BCMQ		
			1		Procesador: 2x Intel Xeon Gold 5115 2.4G, 10C/20T, 10.4GT/s, 14M Cache, Turbo, HT (85W) DDR4-2400		338-BLVL		
			4		Memoria: 8GB RDIMM, 2666MT/s, Single Rank		370-ADNI		
			2		Discos: 300GB 15K RPM SAS 12Gbps 512n 2.5in Hot-plug Hard Drive		400-ASGQ		
			4		Discos: 2.4TB 10K RPM SAS 12Gbps 512e 2.5in Hot-plug Hard Drive		400-AVEZ		
			1		Controladora Arreglos: PERC H740P RAID Controller, 8GB NV Cache, Adapter, Full Height		405-AANR		
			1		Especificación Red: Broadcom 5720 QP 1Gb Network Daughter Card		540-BBBW		
			1		Configuración arreglos: Unconfigured RAID		780-BCDS		
			1		UEFI BIOS Boot Mode with GPT Partition		800-BBDM		
			1		Soporte: ProSupport Plus Mission Critical: 4-Hour 7x24 On-Site Service with Emergency Dispatch, 3 years		813-8421		
			1		ProSupport Plus Mission Critical: 7x24 HW/SW Technical Support and Assistance, 3 Years		813-8422		

ANEXO 2
“PROPUESTA ECONÓMICA”

“Formato para la presentación de la propuesta económica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el Licitante e y que cuente con facultades para la firma del Pedido en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE

ANEXO 3

“LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES”

PROCEDIMIENTO: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO.		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS . ANEXO 4 FORMATO D DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.		
7	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE. ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES		

Dirección de Recursos Materiales

8	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
9	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE , COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
10	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
11	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
12	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENER VIGENTE SU OFERTA 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.		
14	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL; EN DONDE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: <ul style="list-style-type: none"> • 3 AÑOS EN EQUIPO DE CÓMPUTO. • 1 AÑO EN MOBILIARIO. • 1 AÑO EN EQUIPO DE LABORATORIO. - LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE SE GARANTICE AL MENOS 5 AÑOS EN DISPONIBILIDAD DE PARTES Y REFACCIONES DE ÉSTOS EQUIPOS. LA GARANTÍA PODRÁ SER EXTENDIDA AL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO SOLICITE EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA O ASÍ LO OFREZCA EL LICITANTE. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.		
15	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRÍCULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALICE MEDIANTE CARTA PODER, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES (CONFORME A LAS MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR) DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER, DE LA PERSONA QUE LO ACEPTE Y DE DOS TESTIGOS. <u>LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HACE MENCIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y SERÁN DEVUELTAS PREVIO COTEJO DE LAS MISMAS.</u>		
16	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		
17	RECIBO DE MUESTRAS FÍSICAS. - EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO OFERTE MOBILIARIO, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA "NO APLICA". ANEXO 4 FORMATO N. OBLIGATORIO.		

Dirección de Recursos Materiales

18	TRATÁNDOSE DE EQUIPO DE CÓMPUTO, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR CARTA DE FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN HOJA MEMBRETADA Y DEBIDAMENTE FIRMADA. ANEXO 4 FORMATO O. ESCRITO LIBRE.		
19	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.		
20	ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN EL QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO P. ESCRITO LIBRE.		

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.

ANEXO 4

“FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”

FORMATO B

Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE:

_____(NOMBRE)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° _____(Número del procedimiento) _____ a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P. _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

ENTIDAD FEDERATIVA: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

_____ FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO:
_____ Y FECHA _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
------------------	------------------	------------

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____

FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

FORMATO O
“Relación de Muestras”

Razón Social del licitante:

Se hace entrega de las muestras físicas de las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
(LA QUE COTICE)	(PROPORCIONAR LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN A COTIZAR)

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)**

ANEXO 5

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDOS”


(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)** -----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, **B)** QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA CONTRATANTE”, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, **C)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE “LA CONTRATANTE” A “EL PROVEEDOR” EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS BIENES RECIBIDOS, **D)** QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “LA CONTRATANTE”, **E)** QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, **F)** “EL PROVEEDOR” ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, **G)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **Diez Meses**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **H)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **I)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES

Dirección de Recursos Materiales

QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXO 6
"MODELO DE PEDIDO"
FRENTE






UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Mor. C.P. 62209
TELS.: 01(777)329-70-00
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
TEL/FAX: 01(777)329-70-23
R.F.C. UAE-671122-G49

INFORMACION DEL PROVEEDOR		CONTRATO PEDIDO No.	
www.labuam.mx # PROVEEDOR:		AÑO: 2012 SECUENCIA: 0000 CAPTURADO:	
DATOS FISCALES NOMBRE: DOMICILIO: CIUDAD: R.F.C.:		FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCTOS, Y EMPAQUES	
INFORMACION DE COTIZACION		LUGAR DE ENTREGA	
No. COTIZACION: DIA: MES: AÑO: TIEMPO DE ENTREGA: 2012		UNIDAD RESPONSABLE: CONDICIONES DE ENTREGA: UNIDAD SOLICITANTE:	
DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS		CONDICIONES DE ENTREGA	
PARTIDA CANTIDAD DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CODIGO/ISBN, NUMERO DE PARTE UNIDAD PRECIO UNITARIO IMPORTE		UNIDAD SOLICITANTE: LUGAR DE ENTREGA: TIPO DE GASTO:	
OBSERVACIONES		CLASIFICACION PRESUPUESTAL: NUMERO DE REQUISICION: GASTO ORIGINAL: DE: LA REG. ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL TIPO DE GASTO: No. GASTO ADICIONAL:	
IMPORTE EN LETRA		FECHA DE ENTREGA: FECHA LIMITE DE ENTREGA:	
AUTORIZACION (Nº1): C.P. MA. DOLORES SANCHEZ CAMPOS DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES INCLUYE: COTIZACION (ES) Y CUADRO COMPARATIVO		AUTORIZACION (Nº2): MA. LEONOR ORDUÑA CANO DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS	
Subtotal Parcial Hoja anterior Desc. SubTotal IVA Total		DE ACUERDO AL TIEMPO DE ENTREGA MARCADO EN SU COTIZACION DE REFERENCIA Y FECHA DEL PEDIDO.	

AGRADECEREMOS ATENDERNOS CON EL PRESENTE PEDIDO DE ACUERDO A NUESTROS REQUIRIMIENTOS Y SU COTIZACION PRESENTADA.
 SIRVASE LEER Y FIRMAR EL REVERSO CONFIRMANDO LA ORDEN.

REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS																													
<p>1.- DEL PEDIDO</p> <p>1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original, vía fax y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.</p> <p>1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos nacionales y 4 días hábiles para artículos de importación directa y de importación adquiridos en el país, después de la fecha de recepción, transcurrido este lapso EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.</p> <p>1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que marquen las leyes vigentes correspondientes.</p> <p>1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.</p> <p>1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.</p> <p>1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del impuesto al Valor Agregado.</p> <p>1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.</p> <p>2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN</p> <p>2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones técnicas consignadas en el presente pedido.</p> <p>2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.</p> <p>2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.</p>	<p>3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS</p> <p>3.1 El original de la factura deberá contener Sello de la Unidad Solicitante, acompañado de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.</p> <p>3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% dentro al millar (días hábiles) y hasta un máximo del 10%, sobre el monto total antes de IVA. Para el efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacén general, solicitando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, certifique la fecha de recepción.</p> <p>3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda surtir los artículos, equipos y/o servicios solicitados en la fecha convenida deberá solicitar, por escrito a la Dirección de Adquisiciones, una ampliación al plazo de entrega fijado, en la inteligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido, la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.</p> <p>3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en los pedidos, con autorización previa y por escrito de la Unidad Solicitante.</p> <p>4.- DE LA FACTURACIÓN</p> <p>4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, requisitación y gasto. El original, si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.</p> <p>4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requisitados en Caja Universitaria.</p>																												
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para la entrega se consideraran días hábiles los que marca el calendario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (www.uaem.mx).</p> <p>2. Solo en caso de que firme una persona distinta al representante legal. Deberá traer oficio de autorización.</p>																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; font-size: small;"> EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUEJTA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. </td> </tr> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;"> NUMERO DE PEDIDO </td> <td style="width: 30%; text-align: center;"> NO. DE REQUISICION </td> <td style="width: 30%; text-align: center;"> NO. DE GASTO </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> NOMBRE DE LA EMPRESA: </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> NOMBRE Y CARGO²: </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> TELEFONO: </td> <td style="text-align: center;"> CORREO ELECTRONICO: </td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> #N/A </td> <td style="text-align: center;"> #N/A </td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> FECHA DE RECEPCION DE PEDIDO: </td> <td colspan="2" style="text-align: center;"> FECHA LIMITE DE ENTREGA </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> FIRMA DE CONFORMIDAD </td> </tr> </table> <p style="font-size: x-small; margin-top: 5px;"> [Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor, quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere aceptado, caso contrario será ressignado a otro proveedor y este quedará cancelado.] </p>				EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUEJTA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		NUMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUISICION	NO. DE GASTO	NOMBRE DE LA EMPRESA:			NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:			NOMBRE Y CARGO ² :			TELEFONO:	CORREO ELECTRONICO:		#N/A	#N/A		FECHA DE RECEPCION DE PEDIDO:	FECHA LIMITE DE ENTREGA		FIRMA DE CONFORMIDAD		
																													
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUEJTA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEYES VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.																													
NUMERO DE PEDIDO	NO. DE REQUISICION	NO. DE GASTO																											
NOMBRE DE LA EMPRESA:																													
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:																													
NOMBRE Y CARGO ² :																													
TELEFONO:	CORREO ELECTRONICO:																												
#N/A	#N/A																												
FECHA DE RECEPCION DE PEDIDO:	FECHA LIMITE DE ENTREGA																												
FIRMA DE CONFORMIDAD																													